



## **Financiación y ejecución del presupuesto por programas 2022-2023**

### **Presentación de informes sobre eficiencias operacionales**

#### **Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud**

1. La Secretaría presentó la información contenida en los informes acerca de la financiación y ejecución del presupuesto por programas 2022-2023<sup>1</sup> y la presentación de informes sobre eficiencias operacionales.<sup>2</sup> Indicó que, si bien el nivel de financiación general del presupuesto por programas 2022-2023 era bueno al 30 de marzo de 2022, un análisis detallado revelaría resultados programáticos peor financiados.
2. El Comité tomó nota de los informes y del nivel de detalle presentados, y expresó su reconocimiento por la mayor frecuencia de la información proporcionada a través del portal web del presupuesto por programas, que ahora se actualiza mensualmente. Al mismo tiempo, cuestionó el menor nivel de financiación para algunas funciones básicas, en particular las relacionadas con las emergencias, y observó con preocupación que la OMS seguía dependiendo de las contribuciones voluntarias para más de las tres cuartas partes de su financiación.
3. El Comité hizo referencia al informe del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible<sup>3</sup> y, en particular, a los posibles efectos de la recomendación del Grupo de Trabajo sobre el aumento de las contribuciones señaladas en los próximos bienios. Sin embargo, señaló que habría que demostrar a los Estados Miembros que se estaba haciendo un buen aprovechamiento de los recursos, así como mostrarles otras medidas para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.
4. En respuesta a las preguntas sobre la asignación de recursos, la Secretaría dijo que la situación presentada en el informe sobre la financiación y ejecución del presupuesto por programas 2022-2023 mejoraría durante el bienio, ya que muchos acuerdos se habían registrado primero en el nivel de la Sede y se distribuirían más adelante. La Secretaría señaló que, si bien *i*) se asignaron fondos más flexibles a las oficinas regionales que en el bienio anterior y *ii*) el Comité de Asignación de Recursos asignó el 80% de la financiación temática disponible a las oficinas regionales y en los países, la Secretaría no podía cambiar la asignación de las contribuciones voluntarias asignadas a fines muy específicos.

---

<sup>1</sup> Documento A75/27.

<sup>2</sup> Documento A75/7.

<sup>3</sup> Documento A75/9.

5. La Secretaría dio las gracias a los Estados Miembros y, en particular, a los que habían aportado contribuciones más flexibles utilizando acuerdos más largos, y destacó que seguía trabajando en la ampliación de la base de donantes del presupuesto básico y monitoreando el entorno externo para la movilización de recursos en general.
6. El Comité y la Secretaría compartieron sus opiniones de que una financiación más sostenible contribuiría a abordar la situación de financiación desigual y un aspecto importante del aumento de la eficiencia —un ejemplo de lo cual era la gestión de miles de pequeñas subvenciones— y a centrarse en la rendición de cuentas financiera y en un enfoque de buen aprovechamiento de los recursos.
7. En respuesta a las preguntas del Comité relativas a la metodología utilizada para calcular los ahorros por aumento de la eficiencia, la Secretaría explicó que estaba trabajando en coordinación con el grupo de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, del que era miembro activo. Además, señaló que las Naciones Unidas aún no habían publicado esa metodología. Por otro lado, la Secretaría destacó que el concepto de buen aprovechamiento de los recursos se aplicaba en todas las esferas programáticas, aunque ello no conduciría necesariamente a una disminución de los gastos. Se dijo que hasta la fecha las ganancias por aumento de eficiencia se empleaban principalmente en las áreas en las que se habían conseguido. Finalmente, los menores gastos resultantes del cambio de circunstancias como resultado de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) no se habían reflejado como ahorros por aumento de la eficiencia en el informe.

## **RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD**

8. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud tomara nota de los informes contenidos en los documentos A75/27 y A75/7. Asimismo propuso, como orientación para el cumplimiento por la Secretaría de los mandatos existentes y reconociendo las limitaciones del modelo actual de financiación, que la Secretaría tuviera a bien:
- a) proseguir los esfuerzos por mejorar la distribución de los recursos entre las oficinas principales y los tres niveles de la Organización, así como la presentación de informes sobre esa distribución;
  - b) informar a los Estados Miembros sobre esos esfuerzos; y
  - c) reforzar los mecanismos existentes de rendición de cuentas para los fondos así puestos a disposición en todos los niveles.

= = =